

SEÑOR JUEZ DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR, DR AUGUSTIN GRIJALVA JIMENEZ, JUEZ PONENTE:

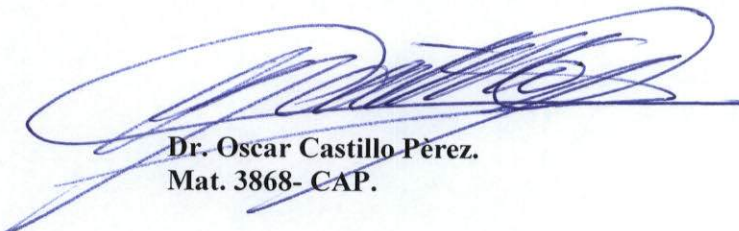
FAURI LENINN IVANOF LLERENA BARRENO, con relación a acción extraordinaria de protección contra No. 2000-16-EP, a usted atentamente digo y solicito:

Dentro de la presente acción he justificado mi delicado estado de salud con el certificado otorgado por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Hospital del IESS de Ambato de 24 de abril de 2017, del que se desprende que fui diagnosticado con visión subnormal queratoplastia del ojo derecho, leucoma, queratoplastia, grado de discapacidad visual de un 48%. Con el decurso del tiempo, ha empeorado mi condición de salud, lo que justifiqué con el **FORMULARIO DE REFERENCIA, DERIVACION, CONTRAREFERENCIA Y REFERENCIA INVERSA** del Ministerio de Salud Pública, de 6 de agosto de 2020, en cuyo numeral **"4. Hallazgos relevantes de exámenes y procedimientos diagnósticos"** se hace constar lo siguiente: *"BM:OD: Transplante de córnea antigua, zona central transparente, pannus corneal periférico ... herida quirúrgica adelgazamiento corneal, focoesclerosis..."*. Esta grave situación de salud, hice conocer a su Autoridad hace cuatro meses, sin recibir respuesta alguna hasta la presente fecha, mis dificultades visuales se me complican cada día más.

Por lo expuesto, suplico a usted de manera respetuosa se digne considerar mi condición de salud con la finalidad de que se proceda con el avoco y sustanciación de mi causa, pues la situación que atravieso me impide acceder a los cuidados médicos que mi cuadro requiere.

Notificaciones que correspondan las continuaré recibiendo en la casilla constitucional 549.

Por el compareciente, debidamente autorizado firmo como su abogado defensor.



Dr. Oscar Castillo Pérez.
Mat. 3868- CAP.

SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA
- 3 DIC. 2020
Recibido el día de hoy a las 9:50
Por **COY**
Anexos **Sin Anexos**
FIRMA RESPONSABLE 